

esta poblacion en el preciso termino de
 segundo dia, aperecidos q. de no verificados
 adoptara esta corporacion las medidas gu-
 bernativas conducentes a q. tenga efecto dha
 medida. Con lo q. se concluyo esta acta q.
 firman los Sr. concurrentes de q. Certi-
 fico.

C. P.

Portuato de ...

Juan ...

Austin Polo

Miguel ...

Juan ...
 ...

Pascual ...

Martin ...

C. S.
 Pedro ...

C. J.
 Fran. co Amate

P. A. D. J. C.
 Fran. co Bautista
 Sr. Fidal

Notoriedad? En ... dia diez y siete del ...
 mes y año, he notificado el ante-
 rior decreto a D. Pedro y D. Antonio Ber-
 nal, tenedores los interjantes y dandoles
 copia literal, en cuyo credito lo firman
 de q. Certifico =

Pedro Bernal

Antonio Bernal

Acta ...

